



Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad de Psicología, celebrada el 10 de julio de 2020.

En Granada, siendo las nueve treinta horas del día diez de julio de dos mil veinte, bajo la presidencia del Sra. Decana Dña. Francisca Expósito, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne en segunda convocatoria la Junta de Facultad de Psicología de la Universidad de Granada, online, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el anexo nº 1 y con el siguiente **ORDEN DEL DIA**:

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2. Ratificación de los acuerdos de la Comisión de Gobierno.
- 3. Información del Equipo Decanal.
- 4. Debate y aprobación, si procede, de las solicitudes de impartición de docencia en inglés para un grupo en asignaturas propuestas por los departamentos.
- Debate y aprobación, si procede, de los horarios en los Grados de Logopedia y Psicología para el próximo curso 2020-2021, de acuerdo con la recomendación de la UGR para una presencialidad adaptada.
- 6. Aprobación, si procede, de las propuestas de cierre de la Facultad de Psicología con motivo de la festividad del Patrón de la Facultad de Psicología, Juan Huarte de San Juan, y día no lectivo con motivo del día de la Logopedia.
- 7. Ruegos y preguntas.

Primer punto del orden del día.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la Junta Extraordinaria de Centro celebrada el día 14 de abril de 2020.

Código Seguro de verificación: rkmzmYGSq+v7xEM19YTPEQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ugr.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR FRANCISCA EXPÓSITO JIMÉNEZ (DECANA)			FECHA	05/10/2020	
	HUMBELINA ROBLES ORTEGA (SECRETARIA DE FACULTAD)				
ID. FIRMA afirma.ugr.es rkMzmYGSq+v7xEM19YTPEQ== PÁGINA 1/9					







Segundo punto del orden del día.- Ratificación de los acuerdos de la Comisión de Gobierno.

La Secretaria de la Facultad, Humbelina Robles, informa que está pendiente la ratificación del acuerdo de la Comisión de Gobierno celebrada el 29 de abril sobre el cambio en la fecha de los exámenes del segundo cuatrimestre (tanto de la convocatoria ordinaria como de la convocatoria extraordinaria) del presente curso.

La Junta de Centro ratifica, por asentimiento, el acuerdo de la Comisión de Gobierno.

Tercer punto del orden del día. - Información del Equipo Decanal.

La Decana de la Facultad, Francisca Expósito, informa de los siguientes temas:

Desde la UGR estamos intentado adaptarnos a la nueva normalidad. Para llevar a cabo este proceso de adaptación con éxito estamos pendientes de que nos llegue un escrito con la normativa general para todos los centros (aunque luego cada centro haga sus pequeñas adaptaciones).

Recientemente nos hemos reunido los decanos y decanas de los centros para asegurarnos que las adaptaciones se pueden realizar con independencia del presupuesto con el que contamos. Y se ha visto viable el tener un único proveedor (con precio único y compromiso de servir los pedidos). El Gerente nos ha informado que están esperando la financiación de la Junta de Andalucía y del Ministerio. Mientras tanto, los centros tendrán que asumir esos gastos.

En una próxima Junta de Centro, se abordará el Plan de Contingencias. Los repuntes de la pandemia son una realidad pero no sabemos cómo evolucionará. Como responsables del Centro, queremos tener garantías.

Hemos recibido el reconocimiento y la felicitación de la Academia de Psicología por el trabajo realizado por psicólogos y psicólogas durante la pandemia del Covid-19, respondiendo generosamente a las necesidades vividas por la ciudadanía, los profesionales sanitarios y las distintas administraciones públicas en tan difícil situación.

Recientemente se han llevado a cabo las pruebas de Selectividad en nuestra Facultad. Esta se ha desarrollado con normalidad. El alumnado fue respetuoso y ordenado. Y aunque se fue la luz, no ha habido problemas. La Decana agradece a los compañeros/as que han ayudado en la vigilancia.

A continuación, el Vicedecano de Practicas Externas, Jose Luis Mata, intervienes comentando que este ha sido un año duro tanto para el profesorado como para el alumnado. Y podemos decir que

Código Seguro de verificación: xkmzmYGSq+v7xEM19YTPEQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ugr.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	FRANCISCA EXPÓSITO JIMÉNEZ (DECANA)		FECHA	05/10/2020	
	HUMBELINA ROBLES ORTEGA (SECRETARIA DE FACULTAD)				
ID. FIRMA afirma.ugr.es rkMzmYGSq+v7xEM19YTPEQ== PÁGINA 2/9					







los problemas surgidos se han ido resolviendo de forma satisfactoria. Hemos tenido que contar con los centros, por ello agradece el trabajo y el esfuerzo realizado para adaptarse, tanto a los tutores/as externos/as y tutores/as internos/as como al alumnado. Agradece también a la Decana que haya estado en continua comunicación con la Conferencia de Decanos y Decanas y el Rectorado. También agradece a los Coordinadores/as de Prácticas Externas y a la Comisión de Prácticas Externas, que a través de las reuniones semanales, han dado respuesta a todos los problemas y dificultades que ha supuesto la nueva situación. En base a la información recabada, se ha elaborado una Guía para tutores/as y alumnado, intentando que el alumnado no quede frenado por la dificultad que supone que los centros hayan cerrado y éste pueda acabar su carrera. Los resultados son similares a los de otros años. Hemos dado respuesta record a una situación inesperada.

Para el próximo curso nuestra postura es mantener las Prácticas Externas en 18 créditos. Con la idea de prepararnos para situaciones complicadas, la comisión de Prácticas ha incluido la Beca Ícaro como opción para convalidar por las Prácticas Externas.

La Vicedecana de Movilidad y Relaciones Internacionales, Francisca Serrano, informa que desde el vicedecanato han estado en contacto con el alumnado IN y OUT, y la mayoría han podido seguir su curso sin problema. Francisca Serrano se suma a los agradecimientos al profesorado que ha sido flexible con los estudiantes de movilidad.

Con respecto a la movilidad para el próximo curso, 2020-2021, no está muy afectada. Todo parece indicar que 62 estudiantes saldrá de España (OUT) y 70 estudiantes vendrán a nuestra Facultad (IN). Son datos similares de los del actual curso académico. Los programa de intercambio con América, están más en el aire. Otra información importante es que se ha reactivado los intercambios del profesorado.

El Vicedecano de Estudiantes y Actividades Culturales, Ignacio Morón, informa sobre las Jornadas de Puertas Abiertas; agradece al Vicerrectorado la adaptación del material para las Jornadas que será online.

Han terminado el proceso de convalidaciones de las solicitudes de traslado de otros países. Agradece a la comisión (Miguel Ángel Muñoz, Hugo Carretero, Francisca Serrano, Alejandra Marfull y Eulalia Martínez) el trabajo realizado.

Otro reto que tenemos a la vuelta de vacaciones son las Jornadas de Acogida para el nuevo alumnado que se incorpora a nuestra Facultad. Estas Jornadas se celebrarán el 7 de octubre.

La Coordinadora del Grado de Psicología, Ana Chica, informa que los TFG han ido bien. Solo ha habido un par de situaciones un poco más complicadas:

Código Seguro de verificación: rkmzmYGSq+v7xEM19YTPEQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ugr.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR FRANCISCA EXPÓSITO JIMÉNEZ (DECANA)			FECHA	05/10/2020	
	HUMBELINA ROBLES ORTEGA (SECRETARIA DE FACULTAD)				
ID. FIRMA afirma.ugr.es rkMzmYGSq+v7xEM19YTPEQ== PÁGINA 3/9					
11					







- Un caso respecto a la posibilidad de dar Matrícula de Honor. La normativa nada dice sobre si ésta se puede otorgar por mayoría o por unanimidad del tribunal. En esta ocasión, el tribunal no se ha puesto de acuerdo. El alumno afectado ha tenido una actitud conciliadora.
- La otra situación: Varios estudiantes han solicitado un Tribunal de Revisión. El tribunal ha valorado al alumnado que solicitó revisión por tribunal a través de las grabaciones de la presentación y defensa de sus TFG. El profesorado del tribunal ha realizado un trabajo excelente: en algunos casos ha mantenido la calificación, en otros casos las ha subido ligeramente y en un caso, una subida algo mayor.

Y actualmente, estamos de lleno en la convocatoria extraordinaria.

La Coordinadora de Prácticas Externas del Grado de Logopedia, Elena Planells, informa que las prácticas externas han ido bien. Unos pocos alumnos/as han querido esperarse a que abran los centros para realizar sus prácticas. Agradece a Jose Luis Mata todo el trabajo realizado a pesar de estar de baja, a los tutores externos la modificación de su logística y a los tutores internos las numerosas actividades que ha diseñado para el alumnado.

Además, se han llevado a cabo un par de reuniones con el alumnado de 3º curso y se les ha animado a que hagan prácticas en centros de sus respectivos pueblos.

La Vicedecana de Infraestructura y Asuntos Económicos, Carmen Gómez informa de los siguientes temas:

De cara al inicio del próximo curso, debemos realizar la compra de equipos EPI (mascarillas, geles, aprovisionamiento de materiales,...). Necesitaremos un remanente para estos gastos.

Han comenzado las obras en el edificio de Secretaria (cambio integral más accesible). Esta obra la está acometiendo la Unidad Técnica. El cambio de ventanas, lo tendrá que asumir la Facultad.

Han comenzado, además, el arreglo de la terraza. Vamos a pintar algunos despachos (este gasto lo asume cada departamento) y algunas zonas comunes (aulas y pasillos). Los departamentos deben comunicar qué despachos se van a pintar así como el color elegido. La biblioteca también se pintará en agosto.

También tenemos como objetivo dotar a 3 aulas de cámaras para poder retransmitir las clases. Esto exige un desembolso. Actualmente hemos dejado de recibir la partida de la cafetería y la fotocopiadora (presupuestos recortados). Cada cámara cuesta unos 1.028 euros aproximadamente. Estos gastos pueden cargarse a un remanente de Ayuda a la Docencia Práctica que se solicitó para otro tipo de material. De esta forma, nuestro saldo no se vería muy mermado. Es posible que llegue ayuda del Ministerio (no se sabe todavía para qué conceptos ni la cuantía). Los gastos que se deriven de la dotación de infraestructura a las aulas, podrían ser recuperados posteriormente.

Código Seguro de verificación: rkmzmYGSq+v7xEM19YTPEQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ugr.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR FRANCISCA EXPÓSITO JIMÉNEZ (DECANA)			FECHA	05/10/2020	
	HUMBELINA ROBLES ORTEGA (SECRETARIA DE FACULTAD)				
ID. FIRMA afirma.ugr.es rkMzmYGSq+v7xEM19YTPEQ== PÁGINA 4/9					
11/1/00 1/00 1/00 1/00 1/00 1/00 1/00 1					







Otro tema que ha abordado la Comisión de Asuntos Económicos, es el de electrificar las aulas de nuestro centro (con enchufes para los portátiles del alumnado). Nos hemos puesto en contacto con la Unidad Técnica y nos han informado que no es necesario electrificar el 100% del aforo. Sería suficiente con electrificar el 35% de aforo. Vamos a pedir presupuesto del material y el equipo de mantenimiento del Campus se encargará de su instalación. Realizarlo de esta forma es más económico (nos saldrá por unos 3.000 euros).

¿Cómo repercutirá esta situación en nuestra economía? A pesar de todos estos gastos, dado que tenemos un saldo de algo más de 3.000 euros y falta que nos ingresen la partida del Contrato Programa (unos 11.000 euros), Carmen Gómez expresa su valoración positiva.

Por otra parte, el profesor Eduardo Madrid informa sobre el tema del aparcamiento de bicicletas. Actualmente está valorando dos presupuestos: Uno de ellos es para 48 bicicletas, con cubierta de policarbonato, se puede acceder con la tarjeta de la UGR. El segundo presupuesto es más caro: es para 6 bicicletas y su precio es de uno 7.000 euros.

Además, informa que la UGR tiene abierta una convocatoria de préstamos de bicicletas. Aunque el número de bicicletas es muy reducido, debemos solicitar esta convocatoria para que haya constancia de nuestro interés.

Otra opción que recomienda es el uso del patinete eléctrico, con el que se puede subir perfectamente a la facultad.

El profesor Julio Santiago pregunta por una opción que en algún momento se valoró -utilizar los bajos de la biblioteca como aparcamiento para bicicletas-. Eduardo Madrid reconoce que no lo han tenido en cuenta, pero señala que se puede estudiar.

Cuarto punto del orden del día.- Aprobación, si procede, de las solicitudes de impartición de docencia en inglés para un grupo en asignaturas propuestas por los departamentos

El Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad Docente e Innovación, Julio Santiago, hace un breve recorrido por el tema de la impartición de docencia en inglés en nuestra Facultad. La experiencia comenzó con la asignatura del Departamento de Psicología Experimental, Neuropsicología Cognitiva, de la cual, desde hace varios años se lleva impartiendo clases a un grupo en lengua inglesa. Posteriormente se ha pensado en otras asignaturas. Para ello se ha contactado con los Departamentos para que sean ellos los que valoren esta posibilidad. Algunos Departamentos ya se han pronunciado y otros no, por lo que se anima a que hagan esta consulta y comuniquen al Vicedecanato de Ordenación Académica su propuesta. Es necesario que todos los Departamentos se pronuncien.

Código Seguro de verificación: xkmzmYGSq+v7xEM19YTPEQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ugr.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR FRANCISCA EXPÓSITO JIMÉNEZ (DECANA)			FECHA	05/10/2020	
	HUMBELINA ROBLES ORTEGA (SECRETARIA DE FACULTAD)				
ID. FIRMA afirma.ugr.es rkMzmYGSq+v7xEM19YTPEQ== PÁGINA 5/9					
11/1/00 1/00 1/00 1/00 1/00 1/00 1/00 1					







Una vez conocida la postura de cada Departamento, y aprobada la propuesta en Junta de Centro, y antes de proceder con el proceso de modificación del Verifica, la viabilidad de la propuesta de docencia en inglés en determinadas asignaturas, será valorada por el Vicerrectorado de Ordenación Docente (que entre otras cosas, tiene en cuenta el potencial docente).

Algunos miembros de la Junta intervienen en el debate señalando los problemas que pueden surgir en determinadas asignaturas si uno de los grupos se imparte en inglés, y por tanto, el resto de los grupos se sobrecargan de alumnado. Y en este sentido, proponen avanzar en la solución de estos problemas para minimizar el impacto negativo que se puede derivar de esta situación.

La Decana de la Facultad, Francisca Expósito recuerda la obligación de que todos los Departamentos se pronuncien y comuniquen su decisión sobre la impartición de docencia en inglés en alguna/as de sus asignaturas. Tras el debate, se pasa a votación, con los siguientes resultados:

- Votos a favor 40

- Votos en contra: 0

- Abstenciones: 9

La propuesta, se aprueba por mayoría.

Quinto punto del orden del día.- Debate y aprobación, si procede, de los horarios en los Grados de Logopedia y Psicología para el próximo curso 2020-2021, de acuerdo con la recomendación de la UGR para una presencialidad adaptada.

El Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad Docente e Innovación, Julio Santiago, presenta la propuesta de horarios, basada en una serie de valoraciones previas que tienen que ver con los espacios de los que disponemos y del número de grupos de docencia (grupos grandes -lo que siempre se ha entendido como clase de teoría- y grupos pequeños -lo que se entiende como clases de prácticas-). Toda la información se recoge en un documento que se envió previamente a todos los miembros de la Junta de Centro (ver Anexo II). Entre otras cuestiones, se plantea 3 tipos de escenarios posibles:

1) Escenario A (enseñanza semipresencial), 2) Escenario Presencial y 3) Escenario B (enseñanza no presencial).

En el caso de que las circunstancias sanitarias permitan dar clase presencial con total normalidad, se utilizarán los horarios oficiales ya aprobados en Junta de Centro (celebrada el 24 de febrero de 2020) para el curso próximo. Estas circunstancias se valorarán al comienzo de cada cuatrimestre.

Código Seguro de verificación: rkmzmYGSq+v7xEM19YTPEQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ugr.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR FRANCISCA EXPÓSITO JIMÉNEZ (DECANA)			FECHA	05/10/2020	
	HUMBELINA ROBLES ORTEGA (SECRETARIA DE FACULTAD)				
ID. FIRMA afirma.ugr.es rkMzmYGSq+v7xEM19YTPEQ== PÁGINA 6/9					







Es seguro que comenzaremos el primer cuatrimestre en situación de semipresencialidad. Es más difícil predecir qué sucederá con el segundo cuatrimestre. Si es posible la presencialidad, se aplicarán los horarios presenciales oficiales. Si se mantienen las medidas de seguridad, se aplicarán los horarios semipresenciales del Plan de Contingencia.

Respecto al Escenario A, se parte de una serie de principios organizativos, recogidos en el Anexo II. Entre otros aspectos, se contempla:

- Los espacios para dar clase se pueden clasificar en tres tipos en función de su tamaño: grande, mediano y pequeño.
- La propuesta de horarios está hecha presuponiendo un 50% de aforo.
- En esta propuesta de horarios, las asignaturas de primer curso de Psicología y Logopedia mantienen un 100% de presencialidad, por lo que su estructura de grupos y su grado de presencialidad no se ven afectados.
- Los horarios que se proponen minimizan la asistencia al centro y el movimiento de estudiantes entre clases y por los espacios comunes, y simultáneamente maximizan la presencialidad, dado un cómputo del aforo del 50%.

Tras la aclaración de las dudas que algunos miembros de la Junta de Centro plantean se resumen las dos propuestas:

- 1) Organización de los horarios con ajustes mínimos para lograr los objetivos de la semipresencialidad.
- 2) Propuesta PAM (Podemos hAcerla Mejor): Con esta propuesta se mantienen la máxima presencialidad, se reduce la afluencia del alumnado a la Facultad cada día; se reduce también el cambio de aulas y la consecuente necesidad de limpieza.

Se pasa a votación las dos propuestas:

- Votos a favor de la 1ª propuesta (de ajustes mínimos): 0
- Votos a favor de la 2ª propuesta (PAM): 38
- Abstenciones: 0

Se aprueba por mayoría la segunda propuesta: PAM.

A continuación se pasa a votación si la propuesta PAM se aplicaría con el 100% de asistencia del alumnado a las clases (en los grupos de 1º curso), o sería con un 50% de asistencia.

Votos a favor de PAM 100%: 31Votos a favor de PAM 50%: 15

Código Seguro de verificación: rkmzmYGSq+v7xEM19YTPEQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ugr.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	POR FRANCISCA EXPÓSITO JIMÉNEZ (DECANA)		FECHA	05/10/2020	
	HUMBELINA ROBLES ORTEGA (SECRETARIA DE FACULTAD)				
ID. FIRMA afirma.ugr.es rkMzmYGSq+v7xEM19YTPEQ== PÁGINA 7/9					







- Abstenciones: 2

Se aprueba, por mayoría, la propuesta de PAM con el 100% de asistencia para el alumnado de primer curso.

Finalizada la votación, Julio Santiago expone que, seguidamente, es necesario decidir la estrategia para reducir el número de días que el/la docente acude a la Facultad. Plantea dos propuestas para los grupos pequeños: a) organización horizontal de los horarios, y b) organización vertical de los horarios.

- a) La organización horizontal implica que el/la docente tendrá que acudir a la facultad tantos días como grupos pequeños tenga la asignatura. Todas las clases de una asignatura se sitúan en la misma franja horaria a lo largo de la semana. Tiene la ventaja de evitar solapamientos a docentes que imparten clase en más de un curso y grupo, e incluso en otros centros.
- b) La organización vertical implica que el profesorado tendrá que subir menos días a la Facultad, ya que se realiza un desdoble e impartición simultánea de todos los grupos pequeños en un solo día. Esto reduce a un día la asistencia del docente para impartir las clases de grupos pequeños.

A continuación, se pasa a votar si las clases de prácticas se llevan a cabo con una organización horizontal, o con una organización vertical:

- Votos a favor de la organización horizontal: 0

- Votos a favor de la organización vertical: 24

- Abstenciones: 6

Se aprueba, por mayoría, la organización vertical.

Sexto punto del orden del día.- Aprobación, si procede, de las propuestas de cierre de la Facultad de Psicología con motivo de la festividad del Patrón de la Facultad de Psicología, Juan Huarte de San Juan, y día no lectivo con motivo del día de la Logopedia

Para el próximo curso académico (2020-2021), en relación a la festividad del Patrón de la Facultad de Psicología, Juan Huarte de San Juan, se propone que la Facultad cierre el día 26 de Febrero.

Y en relación a la festividad del Patrón de Logopedia (Día Europeo de la Logopedia), se propone que el 5 de marzo no sea lectivo para su alumnado.

Se aprueba por asentimiento.

Código Seguro de verificación: rkmzmYGSq+v7xEM19YTPEQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ugr.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	R FRANCISCA EXPÓSITO JIMÉNEZ (DECANA)		FECHA	05/10/2020	
	HUMBELINA ROBLES ORTEGA (SECRETARIA DE FACULTAD)				
ID. FIRMA afirma.ugr.es rkMzmYGSq+v7xEM19YTPEQ==		PÁGINA	8/9		







Séptimo punto del orden del día.- Ruegos y preguntas.

El profesor Daniel Sanabria pregunta si el profesorado tendrá que utilizar mascarilla durante la impartición de las clases presenciales.

La Decana de la Facultad, responde que esta pregunta se le ha planteado a la Rectora para que se pronuncie por escrito. Estamos pendientes de su respuesta.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, se levanta la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad a las 13.58 h. del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria de la Facultad de Psicología.

Vº Bº Decana	Secretaria	
Francisca Expósito liménez	Humbelina Robles Ortega	

Código Seguro de verificación:xkmzmYGSq+v7xEM19YTPEQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.ugr.es/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FRANCISCA EXPÓSITO JIMÉNEZ (DECANA)		FECHA	05/10/2020
HUMBELINA ROBLES ORTEGA (SECRETARIA DE FACULTAD)				
ID FIRMA	afirma uar es	rkMrmVCCa+v7vFM]QVTDFO	PÁGINA	9/9

